



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 AGO 2016	
Recibido.....	1538.....Ha.
Exo. N°.....	31759.....C.D.

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su solidaridad y más enérgico repudio a la tentativa de atentado e intimidación sufridas por el Senador Provincial Lisandro Enrico, el Señor Intendente de la ciudad de Firmat Leonel Maximino, el Señor representante del Ministerio Público de la Acusación de Melincué Fiscal Dr. Matías Merlo y el Periodista firmatense Sr. José Pellegrini. Asimismo, manifiesta la necesidad de la correspondiente investigación, esclarecimiento y condena de tal aberrante hecho.

JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Ante los últimos acontecimientos ocurridos en el Sur de la Provincia de Santa Fe, pongo a consideración de mis pares la presente declaración de REPUDIO ante los intentos de atentados contra la vida del Senador Lisandro Enrico, el Señor representante del Ministerio Público Fiscal Dr. Matías Merlo, el Señor Intendente de la ciudad de Firmat Sr. Leonel Maximino y el Periodista firmatense Sr. José "Piqui" Pellegrini.

Los antes citados fueron nombrados en escuchas telefónicas interceptadas a pedido del Fiscal Dr. Merlo en el marco de investigaciones de distintos delitos cometidos en la región.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es por ello que REPUDIAMOS a los sicarios de la democracia que atentan contra la libertad y la vida, ideando complots que tienen el único fin de amedrentar y llevar intranquilidad a la comunidad toda.

Alentamos, siempre en la búsqueda de fortalecer la democracia, a no claudicar ante semejantes atentados y seguir por el sendero de los hombres de bien que buscan la verdad y el bienestar de la comunidad toda.

Desde ya el bloque "Juntos Por Santa Fe" brinda su solidaridad y compromiso con el Senador Provincial Lisandro Enrico, el Señor Intendente de la ciudad de Firmat Leonel Maximino, el Señor representante del Ministerio Público de la Acusación de Melincué Fiscal Dr. Matías Merlo y el Periodista Sr. José Pellegrini, y solicita el pronto esclarecimiento de estos hechos que deben ser castigados ejemplarmente, evitando de este modo la impunidad de los mismos.

Por todo ello, descontamos el acompañamiento de nuestros pares de todos los sectores políticos, para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**JULIO EDUARDO EGGIMANN**  
Diputado Provincial